

## **MUNICIPALIDAD DE RECREO**

### **CEMENTERIO DE RECREO**

#### **EXHUMACIÓN PARA TRASLADO**

Encontrándose vencido el nicho identificado como B.243.F1CAT106 del Cementerio de Recreo, y en virtud de lo normado en el punto 6.1.4 del reglamento de cementerio se dispone la exhumación para traslado a fosa de NUÑEZ AMERICO ESTANISLAO fallecido el 09 de Agosto de 2008; a los fines de manifestar oposición se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá conforme lo reglamentado.

Recreo, 08 de Enero de 2019

\$ 135 379740 En 16 En 18

---

### **CEMENTERIO DE RECREO**

#### **EXHUMACIÓN PARA REDUCCIÓN**

#### **Y TRASLADO**

Habiéndose cumplido el tiempo estimado para la reducción de extintos; encontrándose vencido el nicho identificado como A2.072.F4CAT108 del Cementerio de Recreo, y en virtud de lo normado en el punto 6.1.4 del reglamento de cementerio se dispone la exhumación, reducción y traslado de ANGANOVA NATALIA CAROLINA fallecida el 25 de junio de 1989 al osario municipal; a los fines de manifestar oposición se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá conforme lo reglamentado.”

Recreo, 07 de Enero de 2019

\$ 135 379741 En 16 En 18

---